

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: No se alcanza el quorum legal requerido, respecto de ratificar al consejero regional Sr. Francisco Reyes Castro en la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno.

ACUERDO N°17 – 42

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°17 celebrada el 09 de septiembre de 2026, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Informe de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria. De conformidad a lo previsto en el Título V “De Las Comisiones” del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDA:

No se alcanza el quorum legal requerido, respecto de ratificar al consejero regional Sr. Francisco Reyes Castro en la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Lagos.

Votos a favor (08), correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Luis Becerra Vargas, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Marion Fernández Loncón.

Votos de rechazo (06): correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Cesar Negrón Barría, Luis Hernández Soto, Félix Vargas Cotiart, Eduardo Parada Silva y Yasna Vásquez Vidal.

Voto de abstención (04): consejeros Sres., Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Fredy Gallardo Pacheco y Alexis Casanova Cárdenas.

No estaban en sala al momento de la votación (02) consejeros Sres., Julio Sanzana Cárdenas y Tito Gómez Márquez.

DE LO QUE DOY FE